



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : información@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO PARA "CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA".

Por D. Félix Marbán Vega se promueve expediente de autorización de uso excepcional de suelo rústico para "**construcción de nave agrícola**", en el polígono 6, parcela 2385 de rústica, paraje "Canónigas", en la localidad de Sosas de Laciana (Villablino).

En cumplimiento de Resolución de Alcaldía de 20-04-2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2.b) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el citado expediente a información pública que se anunciará en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de León y Tablón de Edictos Municipal.

Durante el periodo de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio en el B.O.C.y L. cualquier interesado podrá examinar el expediente completo en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Villablino, de lunes a viernes de cada semana en horario de nueve a catorce horas y, presentar por escrito ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Villablino, alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, a través de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre.

Podrá consultarse en la página Web www.aytovillablino.com la memoria del proyecto técnico.

VILLABLINO, a 20 de abril de 2016.



EL ALCALDE:

Fdo. Mario Rivas López.